



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

RESOLUCIÓN N° 07/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO ACADEMICO DE CARRERAS DE GRADO

Coronel Oviedo, 02 de marzo de 2023

VISTO: El interés de garantizar la mejora continua y la calidad académica en la Carrera de las carreras de grado del Instituto Superior en Ciencias Jurídicas Escuela de Derecho y otras Unidades Pedagógicas “EDUPCA”

CONSIDERANDO: QUE la necesidad de implementar un sistema estructurado y periódico para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto académico.

QUE el seguimiento y evaluación continua permiten identificar fortalezas y áreas de mejora para optimizar los procesos formativos de la carrera.

QUE el documento titulado “Mecanismo de Seguimiento al Proyecto Académico”, fue presentado por la Dirección Académica.

**POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR EN
CIENCIAS JURÍDICAS “ESCUELA DE DERECHO Y OTRAS UNIDADES PEDAGÓGICAS -
EDUPCA” CREADA POR LEY N° 3693,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el **Mecanismo de Seguimiento al Proyecto Académico** para la Carrera de Derecho, conforme a los siguientes puntos:

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

ARTÍCULO 2: Disponer que el Coordinador Académica y de Carrera y la Dirección Académica de Grado implementen y supervisen el cumplimiento de esta resolución.

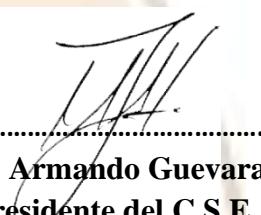
ARTÍCULO 3: Comunicar esta resolución a las autoridades académicas correspondientes y proceder a su archivo y publicación.

ARTÍCULO 4.- ARCHIVAR la presente resolución una vez cumplidos todos los procedimientos legales correspondientes.

DADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE MARZO, DEL AÑO 2023.


Mg. Abg. Martín Iván Schmeda Cuandu
Secretario General del C.S.E.




Dr. Emilio Armando Guevara Troche
Presidente del C.S.E.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO ACADEMICO CARRERA DE DERECHO

DIRECCION ACADEMICA DE GRADO

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO ACADÉMICO EDUPCA

1. Objetivo General

- Establecer un sistema de seguimiento efectivo para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto académico, garantizando la mejora continua de la carrera.

2. Responsabilidades o Coordinador de Carrera:

Responsable de la supervisión continua, elaboración y presentación de informes semestrales a la dirección académica-. Además, debe presentar los avances y logros al Consejo.

- **Dirección Académica:** Receptor de los informes semestrales para su evaluación y discusión en conjunto con el Consejo.
- Revisa los informes de avance y recomienda ajustes o mejoras según corresponda.

3. Frecuencia del Seguimiento o Reportes semestrales:

La coordinación de Carrera emitirá informes cada semestre para evaluar el progreso en áreas clave.

4. Elementos del Informe de Seguimiento o Resumen General:

Síntesis de los logros, dificultades y recomendaciones.

- **Matrícula y Retención:**
 - ♦ Cantidad de inscritos por año y semestre.
 - ♦ Tasa de retención y deserción por curso.
 - ♦ Cálculo de eficiencia terminal y eficiencia terminal de titulación (según Zabaleta, Juárez y Pérez - Cruz, 2018).
- **Planeamiento Docente:** Detalle de la distribución de materias y carga de docentes.
- **Actividades de Investigación:** Registro de actividades y proyectos de investigación realizados, así como la participación de estudiantes y docentes.
- **Práctica, Pasantía y Extensión:** Informe sobre las oportunidades de práctica profesional, pasantías y proyectos de extensión, incluyendo indicadores de participación.
- **Vinculación con el Medio Externo:** Actividades de vinculación con egresados, empleadores y sociedad en general.
- **Resultados de Evaluaciones Académicas:**
 - ♦ Rendimiento en materias específicas.
 - ♦ Actividades de seguimiento para estudiantes con bajo rendimiento.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay



Misión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, tiene la misión de atender las aspiraciones de formación profesional de hombres y mujeres de manera integral para que contribuyan al desarrollo de país sobre la base de procesos formativos de calidad en un ambiente de respeto orientado al aprendizaje y la calidad de vida.

5. Formato de Presentación o Los informes se presentarán en el formato estandarizado definido en el protocolo de gestión de archivos de la universidad para asegurar la uniformidad y accesibilidad de la información.

6. Indicadores de Seguimiento

- Matrícula y retención.
- Eficiencia terminal y eficiencia terminal de titulación.
- Participación en actividades de investigación, prácticas y extensión.
- Nivel de vinculación con el medio externo.
- Rendimiento académico por materia y eficacia de los programas de seguimiento a estudiantes en riesgo.

7. Evaluación de Resultados

- Al concluir cada ciclo semestral, los resultados serán revisados en el Consejo Académico para determinar ajustes y acciones de mejora para el siguiente periodo.



Abg. Viviana Varela

Directora Académica de Grado.

Visión: La Escuela de Derecho y Otras Unidades Pedagógicas EDUPCA, apunta a ser un instituto reconocido como referente de la educación superior del país, por su compromiso con una formación de calidad, integral y pluralista que respetan la diversidad como parte de su proyecto educativo.

Jaime Sanjust c/ Tuyuti

Consultas: (0521) 441 614 / edupcapy@yahoo.com

Cnel. Oviedo - Paraguay